

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2745 PRASFARMA S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PHARMALINK S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que en fecha 6 de mayo de 2022, mediante decisiones tomadas por los respectivos Socios Únicos de cada compañía, quedó aprobada la fusión inversa por la que Prarfarma S.L.U. absorbe a Pharmalink S.L.U. La operación comporta la disolución sin liquidación de las absorbida y la consiguiente transmisión de todo su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó en base a los balances cerrados a 31 de diciembre de 2021 y se acoge al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar que: a) los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; b) que los acreedores tienen derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio.

Barcelona, 9 de mayo de 2022.- Administrador de Pharmalink S.L.U. y Persona física designada por Pharmalink S.L.U. para el cargo de administrador de Prarfarma S.L.U, Juan Jané Mateu.

ID: A220019004-1